ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLITICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO
Avda. Gerardo Molina, s/n
Telf.: 968578200
cifeatorrepacheco@carm.es
www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA
Avda. Gutiérrez Mellado, 17
Telf.: 968643399
cifeamolinadesegura@carm.es
www.murciaeduca.es/ccamolinadesegura/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA
Ctra. de Aguilas, km 2
Telf.: 968468550
cifealorca@carm.es
www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA
Ingeniero La Cierva, s/n
Telf.: 968780912
cifeajumilla@carm.es
www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/
www.sftt.es

HOMOLOGADO POR: SFTT Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

COORDINACIÓN: Molina de Segura CIFEA Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR: Región de Murcia · Gobierno de España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación · Cofinanciado por la Unión Europea

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia

Agricultura ecológica

Nivel básico

10 HORAS **AE01**

OBJETIVOS

El incremento de superficie de cultivo ecológico u orgánico en la Región de Murcia, sobre todo el de hortalizas en el Campo de Cartagena, es cada vez mayor.
El mercado europeo principalmente está demandando más cantidad y variedad de alimentos cultivados bajo técnicas orgánicas, por sus efectos beneficiosos para la salud y por el respeto al medio ambiente. Esto hace necesario un conocimiento de la normativa aplicable y el proceso de reconversión a este tipo de agricultura.

DESTINATARIOS

Acción formativa dirigida preferentemente, a los agricultores y personas que quieren comenzar proyectos de agricultura ecológica, así como técnicos y trabajadores del sector agrario.

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría:

Tema 1. Normativa aplicable a la agricultura ecológica (0,5 h)
Tema 2. El consejo de agricultura ecológica (0,5 h)
Tema 3. Proceso de reconversión a la agricultura ecológica (1 h)
Tema 4. Productos autorizados en agricultura ecológica (1 h)
Tema 5. Manejo de las propiedades biológicas del suelo (1 h)
Tema 6. Fertilización: gestión de la materia orgánica y abonos verdes (1 h)
Tema 7. Rotaciones, alternativas y asociaciones de cultivos (1 h)
Tema 8. Manejo de la flora espontánea (0,5 h)
Tema 9. Cubiertas vegetales y propiedades de las plantas adventicias (0,5 h)
Tema 10. Manejo de los sistemas para el control de plagas y enfermedades (1 h)

Prácticas:

Práctica 1. Suelta de insectos útiles (0,5 h)
Práctica 2. Reconocimiento de plagas y enfermedades en cultivos (1,5 h)